



**ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES  
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

*REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO - VI ETAPA (PSU VI)  
PRÉSTAMO BID 5410/OC-UR*

**“REHABILITACIÓN RED DE ARTEAGA - INSPECCIONES Y ACTUALIZACION  
BASE DATOS”**

---

Esta Invitación a Presentar Expresiones de Interés se emite como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición N° IDB-P2043544-07/23 de Development Business de 13 de JULIO de 2023, en línea y en el sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo.

La República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo (Contrato de Préstamo 5410/OC-UR) para financiar el costo del PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO – VI ETAPA, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos estipulados en el Contrato “REHABILITACIÓN RED DE ARTEAGA - INSPECCIONES Y ACTUALIZACION BASE DATOS”.

Dichos pagos se ajustarán en todos sus aspectos a las condiciones de dicho Contrato de Préstamo. El Banco efectuará pagos solamente a solicitud del Prestatario y después que el Banco haya aprobado dichos pagos, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Préstamo entre el Prestatario y el Banco. Los pagos estarán sujetos en todo respecto a los términos y condiciones establecidos en dicho Contrato de Préstamo. Nadie sino el Prestatario tendrá derechos en virtud del Contrato de Préstamo para reclamar los recursos del préstamo.

La Intendencia de Montevideo (IM) como Organismo Ejecutor, a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento, se propone seleccionar una Firma Consultora para:

- actualizar la información catastral de los activos de la Red Arteaga, el estado de esa red y determinar las prioridades para su gestión (rehabilitación, mantenimiento predictivo, etc.). Abarcará a todos los colectores de tipo Arteaga que se encuentren en el área delimitada (se estima 193 km de redes), a todos los puntos singulares relacionados y a las conexiones hechas a los tramos prioritarios que se indican.

El plazo de ejecución del contrato será de 24 (veinticuatro) meses, el cual podría ser prorrogado por decisión exclusiva de la IM, hasta como máximo la finalización del PSU VI.

El presupuesto estimado para los trabajos de Consultoría propuestos, es de U\$S 2.934.000 (dólares americanos dos millones novecientos treinta y cuatro mil).

La IM, a través de la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento, invita a las Firmas Consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las Firmas interesadas deberán proporcionar información que indique su experiencia para suministrar los servicios solicitados (según Bases de esta Invitación).



Las Expresiones de Interés serán conforme al procedimiento estipulado en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo, titulada “Políticas para la Selección y Contratación de Consultores” Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo”, mayo de 2019 (GN-2350-15), (<https://projectprocurement.iadb.org/es/documentos>). Podrán participar en ella todos los interesados de origen de países elegibles, según se definen en dichas Políticas. Se confeccionará una Lista Corta de Firmas como está establecido en los documentos de Selección. Los integrantes de esa Lista Corta podrán presentar su propuesta y participar del posterior proceso de Selección Basada en la Calidad y Costo.

Las Expresiones de Interés contendrán como mínimo: Información del Solicitante (Nombre de la Firma Consultora o APCA, Dirección, Teléfono y Nombre del representante autorizado), Nacionalidad de la Firma Consultora, Situación Legal, Perfil, Experiencia y evidencia de trabajos similares realizados con información por proyecto (como mínimo: descripción, fechas, localización, cliente y monto).

La IM podrá solicitar información complementaria.

Toda la información se presentará exclusivamente en idioma castellano.

Los Interesados deberán obtener las bases de esta invitación en la dirección que se indica al final de este anuncio o en la página Web de la IM.

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ambiente/saneamiento/plan-de-saneamiento-urbano-vi/adquisiciones-para-plan-de-saneamiento-urbano-vi>

En base a las Expresiones de Interés se seleccionarán las firmas que integrarán la Lista Corta. Las firmas seleccionadas deberán adquirir los Pliegos de Condiciones para poder presentar su oferta técnica y económica que tendrán un costo de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos).

Las Expresiones de Interés deberán hacerse llegar a la dirección que se indica al final de este anuncio **antes de las 11 hs del día 31 de octubre de 2023** en un sobre cerrado y con la siguiente redacción:

**“Expresión de Interés para el contrato “REHABILITACIÓN RED DE ARTEAGA - INSPECCIONES Y ACTUALIZACION BASE DATOS””**

Intendencia de Montevideo – Departamento de Desarrollo Ambiental - Unidad Ejecutora de Saneamiento

18 de Julio 1360 esquina Ejido.

Código Postal 11200

Piso 9 – Puertas 9003-9004 - Sector Santiago de Chile

Tel. (598)1950 4731/4733/4728

[plansaneamiento@imm.gub.uy](mailto:plansaneamiento@imm.gub.uy)